

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1201-2021

Con fecha 26-07-2021 10:06:37 hrs, el titular DESERT KING CHILE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PLANTA DE RECICLAJE CALDERA BIOMASA

NATURAL RESPONSE

Región: Región de Valparaíso

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-163-2020
Resolución aprueba PdC: 5 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 22-04-2021
Fecha generación PdC electrónico: 02-05-2021
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 26-07-2021

Fiscal instructor: ANDREA LORETO REYES BLANCO

3. Información reporte

Código comprobante envio reporte: SPDC-1201-2021 **Fecha de envío reporte:** 26-07-2021 10:06:37

Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

 Fecha de inicio:
 26-04-2021

 Fecha de término:
 25-05-2023

 N° reporte:
 2 de 10.







5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

		2020			2021						2022												2023									
Ac	O c t	N o v	D i c	Еnе	Feb	M a r	A b r	M a y	Jun	Ju-	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	Еne	Feb	M a r	A b r	M a y	J u n	J u I	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	Еnе	F e b	M a r	A b r	M a y
1																																
4																																
8																																
12																																
14																																
17																																
2																																
3																																
5																																
6																																



7																
9																
10																
11																
13																
15																
16																
18																
R																



6. Reporte acciones

Hecho 1

Operación de la caldera utilizando biomasa con mayor porcentaje de humedad promedio a lo establecido en la RCA N°72/2014 durante todo el período fiscalizado, según se indica a continuación:

i)El año 2018, la caldera operó 359 días, 80 de estos días (22,3%) se utilizó una biomasa con una humedad mayor a 45 %, con un máximo de 59 %, siendo la humedad promedio 48,8 %; ii)El año 2019 la caldera operó 359 días, 83 de estos días (23,1%) se utilizó una biomasa con una humedad mayor a 45 %, con un máximo de 59,2 %, siendo la humedad promedio 48,7 %; iii)El año 2020 la caldera operó 191 días entre 01 de enero y 05 de agosto, 46 de estos días (24,1%) se utilizó una biomasa con una humedad mayor a 45 %, con un máximo de 59 %, siendo la humedad promedio 48,2 %.

N° Identificador:	2
Acción:	Instalación y operación exclusiva de una nueva caldera a gas en reemplazo de la caldera de biomasa
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	17-10-2020
Fecha Término:	26-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Instalación y operación exclusiva de la caldera a gas marca BOSCH, modelo UL-S-4000, en reemplazo de la caldera de biomasa, en la forma y plazo comprometido.



Forma de Implementación:	Con fecha 5 de noviembre de 2020 comenzó la operación de la caldera a gas marca BOSCH, modelo U L - S - 4000, año de fabricación 2020, cuyo consumo de gas natural es de 272 m3 /h, con una capacidad de producción de vapor de 4000 kg/h. La nueva caldera tiene una capacidad de generación de energía de 3.693 kVA, considerando un factor de potencia de 0, 8. Sin embargo, y si bien la capacidad de generación supera el umbral de 2.000 kVA contemplado en el artículo 3 k.1) del D.S. N°40/2012 MMA, Reglamento d el SEIA ("RSEIA"), no aplica dicha causal de ingreso, pues la zona de emplazamiento del proyecto clasifica como Zona Productiva Tecnológica Empresarial (PT), que permite el uso para actividades de equipamiento, productivas, de infraestructura, espacio público y áreas verdes, uso que sería compatible con la actividad industrial del proyecto en cuestión, configurándose la excepción de ingreso al SEIA contemplada en el mismo artículo 3 k.1) del RSEIA. El análisis de pertinencia de ingreso al SEIA se acompaña en el Anexo B de esta presentación. Se compromete la operación exclusiva de esta caldera a gas en la Planta Desert King Chile S.A. Dicha caldera a gas generará menores emisiones que las emisiones reales generadas por la caldera de biomasa.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Conforme se expresó en el PdC refundido presentado el 26 de marzo de 2021 en el marco de este procedimiento, esta acción se ha implementado de la siguiente forma: Con fecha 5 de noviembre de 2020 comenzó la operación de la caldera a gas marca BOSCH, modelo U L - S - 4000, año de fabricación 2020, cuyo consumo de gas natural es de 272 m3 /h, con una capacidad de producción de vapor de 4000 kg/h. Esta nueva caldera opera de manera exclusiva, con una capacidad de generación de energía de 3.693 kVA, considerando un factor de potencia de 0,8. Si bien la capacidad de generación supera el umbral de 2.000 kVA contemplado en el artículo 3 k.1) del D.S. N°40/2012 MMA, Reglamento del SEIA ("RSEIA"), no aplica dicha causal de ingreso, pues la zona de emplazamiento del proyecto clasifica como Zona Productiva Tecnológica Empresarial (PT), que permite el uso para actividades de equipamiento, productivas, de infraestructura, espacio público y áreas verdes, uso que sería compatible con la actividad industrial del proyecto en cuestión, configurándose la excepción de ingreso al SEIA contemplada en el mismo artículo 3 k.1) del RSEIA. El análisis de pertinencia de ingreso al SEIA se acompañó en el PdC y se presenta en el Anexo 6 de este reporte. Durante el periodo informado en este reporte (26.04.2021 al 26.07.2021), la caldera a gas ha operado de manera exclusiva, generando menores emisiones que las emisiones reales generadas por la caldera de biomasa. Se presenta en el presente reporte: 1.Anexo 1-6:Los verificadores que acreditan la ejecución de esta acción con anterioridad a la vigencia del PdC y que se presentaron en el PdC (Reporte inicial). 2. Anexo 8: Antecedentes de costos que acreditan consumos de combustibles asociados a comodato de la caldera desde octubre de 2020 a junio de 2021. 3 Anexo 9: Informes mensuales desde octubre de 2020 a junio de 2021.
Fecha Inicio Efectivo:	17-10-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



-Anexo 1 - Carta Gantt del proceso de montaje de la caldera a gas instalada.

-Anexo 2 - Resolución de la SEREMI de Salud de Valparaíso de 17.10.2020, que da cuenta de inscripción y asignación de número de registro de la caldera.

-Anexo 3 - Contrato de suministro de gas y comodato de la caldera a gas suscrito con GAS VALPO SpA, de fecha 26 de diciembre de 2019

-Anexo 4 - Oferta de fecha 14 de noviembre de 2019, de la empresa GasValpo SpA.

-Anexo 5: Respaldos de costos incurridos en obras auxiliares a la instalación de la nueva caldera a gas:

5.1: Orden de compra N°27.473, y facturas emitidas por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N° 9 y 10.

5.2: Orden de compra N°27.473, y facturas emitidas por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N° 7 y 8.

5.3: Orden de compra N°27.889; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada, N°102/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°12.

5.4: Orden de compra 28.227; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°104/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°15.

5.5: Orden de compra 28.044; Presupuesto de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°16.

5.6: Orden de compra 28.259; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°105/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°17.

-Anexo 6 - Análisis de pertinencia de ingreso al SEIA de la caldera a gas marca BOSCH, modelo UL - S -4000, que acredita que dicha caldera no requiere ingresar obligatoriamente al SEIA.

-Anexo 7 - Certificado de Informaciones Previas N°239/2021 emitido por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Quilpué con fecha 5 de marzo de 2021, que acredita que la Planta de DKC se 13 encuentra emplazada en una zona industrial, según el instrumento de planificación aplicable.

-Anexo 8: Antecedentes de costos que acreditan consumos de combustibles asociados a comodato de la caldera desde octubre de 2020 a junio de 2021 (Antecedentes de costos Facturas Oct 2020_Jun2021.7z).



	-Anexo 9: Informe mensual de bitácora y hoja de vida de calderas (Informe mensual de bitácora y hoja de vida de calderas.pdf), al cual se acompañan los siguientes anexos: Anexo 1 - 1: Bitacora de calera parte 1 Anexo 1 - 2: Bitacora de calera parte 2 Anexo 1 - 3: Bitacora de calera parte 3 Anexo 1 - 4: Bitacora de calera parte 4 Anexo 1 - 5: Bitacora de calera parte 5 Anexo 1 - 6: Bitacora de calera parte 6 Anexo 1 - 7: Bitacora de calera parte 7 Anexo 1 - 8: Bitacora de calera parte 8 Anexo 1 - 9: Bitacora de calera parte 9 Anexo 2: Hojas de Vida
Medios de Verificación:	- Anexo 1_Carta Gantt Proyecto Montaje de Caldera Bosch. UL-S.4000. 02_10_2020 (1).pdf - Anexo 2_Inscripción caldera Bosch N°217 17nov20.pdf - Anexo 3_CONTRATO GASVALPO IN-20-0002 NATURAL RESPONSE 2019-2020 (1).pdf - Anexo 4_191114, Oferta Natural Response Quilpué Despachado_Polinomio_FINAL - firmada.pdf - Anexo 5_Respaldos de costos obras auxiliares.rar - Anexo 6_Análisis de pertinencia caldera DKC v1_VGC_19032021.pdf - Anexo 7_Certificado de Informaciones Previas, Dirección de Obras - I.Municipalidad de Quilpué.pdf - Anexo 1-1.pdf - Anexo 1-2.pdf - Anexo 1-3.pdf - Anexo 1-5.pdf - Anexo 1-5.pdf - Anexo 1-5.pdf - Anexo 1-9.pdf - Anexo 1-9.pdf - Anexo 2.pdf - Anexo 9_Informe mensual (1).pdf - Anexo 8 Antecedentes de costos Facturas Oct 2020 - Jun 2021.zip
Informes de Seguimiento:	3011 202 1.21p
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





N° Identificador:	3
Acción:	Ejecución de acciones directas para compensar 12,83 ton de MP2,5, 45,26 ton de CO y 0,33 de COVT generadas en exceso por sobre lo aprobado ambientalmente.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	26-04-2021
Fecha Término:	26-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Acciones de compensación de emisiones ejecutadas en tiempo y forma comprometida.
Forma de Implementación:	Dado lo indicado en el Memorándum, adjunto en Anexo A de esta presentación, se reconoce la generación de un total de 12,83 toneladas de emisiones de MP2,5, 45,26 toneladas de emisiones de CO, y 0,33 toneladas de emisiones de COVT, sobre la base de las emisiones estimadas en la evaluación ambiental del Proyecto, derivadas de la presente infracción y de las infracciones imputadas en los cargos N° 2, 3 y 5. Para compensar el 100% de estas emisiones, se considera la implementación de acciones directas de compensación. Dada la necesidad de precisar técnicamente es tas acciones, el titular presentar á en el Primer Reporte de Avance, un informe que contendrá el diseño, extensión y el detalle de emisiones a compensar respecto de cada una de estas acciones. Entre las medidas que se encuentran en estudio, se consideran: - Recambio de calefactores. - Reforestación. Estas acciones permitirán compensar 12,83 ton de MP2,5. Además, mediante estas acciones se compensarán la totalidad de las emisiones de CO y COVT generadas por sobre lo autorizado por la RCA, según se indica en el Memorándum "Medidas para compensar emisiones en exceso", adjunto en el Anexo B.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada





Estado de Avance Reportado:	Dado lo indicado en el Memorándum, adjunto en Anexo A del PdC, se reconoció la generación de un total de 12,83 toneladas de emisiones de MP2,5, 45,26 toneladas de emisiones de CO, y 0,33 toneladas de emisiones de COVT, sobre la base de las emisiones estimadas en la evaluación ambiental del Proyecto, derivadas de la presente infracción y de las infracciones imputadas en los cargos N° 2, 3 y 5. Para compensar el 100% de estas emisiones, se considera la implementación de acciones directas de compensación. Con objeto de acreditar el cumplimiento de esta acción, en el presente reporte de avance se presenta: -Informe que precisa el tipo de acciones a ejecutar para compensar las emisiones consideradas en el Informe de Efectos (INFORME ACCIONES A EJECUTAR PARA COMPENSAR EMISIONES)Informe que da cuenta del avance en la ejecución de las acciones de compensación durante el periodo informado (INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN).
Fecha Inicio Efectivo:	26-04-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN (Informe Acciones Compensación.pdf) INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN (Informe estado de avance de mecanismos de compensación.pdf)
Medios de Verificación:	- Informe Acciones Compensación.pdf - Informe estado de avance de mecanismos de compensación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	



La omisión de efectuar las tareas de mantención para el ciclón de la caldera con la frecuencia semanal, mensual y anual comprometida en la RCA N°72/2014, durante todo el período fiscalizado, es decir, desde el año 2018 en adelante.

N° Identificador:	5
Acción:	Instalación y operación exclusiva de una nueva caldera a gas en reemplazo de la caldera de biomasa.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	17-10-2020
Fecha Término:	26-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Instalación y operación exclusiva de la caldera a gas marca BOSCH, modelo UL-S4000, en reemplazo de la caldera de biomasa, en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	El detalle de esta acción y sus costos se expresan en Acción ID 2.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Conforme se expresó en el PdC refundido presentado el 26 de marzo de 2021 en el marco de este procedimiento, esta acción se ha implementado de la siguiente forma: Con fecha 5 de noviembre de 2020 comenzó la operación de la caldera a gas marca BOSCH, modelo U L - S - 4000, año de fabricación 2020, cuyo consumo de gas natural es de 272 m3 /h, con una capacidad de producción de vapor de 4000 kg/h. Esta nueva caldera opera de manera exclusiva, con una capacidad de generación de energía de 3.693 kVA, considerando un factor de potencia de 0,8. Si bien la capacidad de generación supera el umbral de 2.000 kVA contemplado en el artículo 3 k.1) del D.S. N°40/2012 MMA, Reglamento del SEIA ("RSEIA"), no aplica dicha causal de ingreso, pues la zona de emplazamiento del proyecto clasifica como Zona Productiva Tecnológica Empresarial (PT), que permite el uso para actividades de equipamiento, productivas, de infraestructura, espacio público y áreas verdes, uso que sería compatible con la actividad industrial del proyecto en cuestión, configurándose la excepción de ingreso al SEIA contemplada en el mismo artículo 3 k.1) del RSEIA. El análisis de pertinencia de ingreso al SEIA se acompañó en el PdC y se presenta en el Anexo 6 de este reporte. Durante el periodo informado en este reporte (26.04.2021 al 26.07.2021), la caldera a gas ha operado de manera exclusiva, generando menores emisiones que las emisiones reales generadas por la caldera de biomasa. Se presenta en el presente reporte: 1. Anexo 1-6:Los verificadores que acreditan la ejecución de esta acción con anterioridad a la vigencia del PdC y que se presentaron en el PdC (Reporte inicial). 2. Anexo 8: Antecedentes de costos que acreditan consumos de combustibles asociados a comodato de la caldera desde octubre de 2020 a junio de 2021. 3 Anexo 9: Informes mensuales desde octubre de 2020 a junio de 2021. 4 un esta procesa de su de vida del mismo periodo, documentos que se adjuntan a este informe.
Fecha Inicio Efectivo:	17-10-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Lotado / totadi do la / tobion.	Lii ojoodololi



- -Anexo 1 Carta Gantt del proceso de montaje de la caldera a gas instalada.
- -Anexo 2 Resolución de la SEREMI de Salud de Valparaíso de 17.10.2020, que da cuenta de inscripción y asignación de número de registro de la caldera.
- -Anexo 3 Contrato de suministro de gas y comodato de la caldera a gas suscrito con GAS VALPO SpA, de fecha 26 de diciembre de 2019
- -Anexo 4 Oferta de fecha 14 de noviembre de 2019, de la empresa GasValpo SpA.
- -Anexo 5: Respaldos de costos incurridos en obras auxiliares a la instalación de la nueva caldera a gas:
- 5.1: Orden de compra N°27.473, y facturas emitidas por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N° 9 y 10.
- 5.2: Orden de compra N°27.473, y facturas emitidas por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N° 7 y 8.
- 5.3: Orden de compra N°27.889; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada, N°102/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°12.
- 5.4: Orden de compra 28.227; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°104/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°15.
- 5.5: Orden de compra 28.044; Presupuesto de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°16.
- 5.6: Orden de compra 28.259; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°105/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°17.
- -Anexo 6 Análisis de pertinencia de ingreso al SEIA de la caldera a gas marca BOSCH, modelo UL S -4000, que acredita que dicha caldera no requiere ingresar obligatoriamente al SEIA.
- -Anexo 7 Certificado de Informaciones Previas N°239/2021 emitido por la Dirección de O bras de la I. Municipalidad de Quilpué con fecha 5 de marzo de 2021, que acredita que la Planta de DKC se 13 encuentra emplazada en una zona industrial, según el instrumento de planificación aplicable.
- Anexo 8: Antecedentes de costos que acreditan consumos de combustibles asociados a comodato de la caldera desde octubre de 2020 a junio de 2021 (Antecedentes de costos Facturas Oct 2020_Jun2021.ZIP).



	-Anexo 9: Informe mensual de bitacora y hoja de vida de calderas (Informe mensual de bitacora y hoja de vida de calderas.pdf), al cual se acompañan los siguientes anexos: Anexo 1 - 1: Bitacora de calera parte 1 Anexo 1 - 2: Bitacora de calera parte 2 Anexo 1 - 3: Bitacora de calera parte 3 Anexo 1 - 4: Bitacora de calera parte 4 Anexo 1 - 5: Bitacora de calera parte 5 Anexo 1 - 6: Bitacora de calera parte 6 Anexo 1 - 7: Bitacora de calera parte 7 Anexo 1 - 8: Bitacora de calera parte 8 Anexo 1 - 9: Bitacora de calera parte 9 Anexo 2: Hojas de Vida
Medios de Verificación:	- Anexo 1_Carta Gantt Proyecto Montaje de Caldera Bosch. UL-S.4000. 02_10_2020 (1).pdf - Anexo 2_Inscripción caldera Bosch N°217 17nov20.pdf - Anexo 3_CONTRATO GASVALPO IN-20-0002 NATURAL RESPONSE 2019-2020 (1).pdf - Anexo 4_191114, Oferta Natural Response Quilpué Despachado_Polinomio_FINAL - firmada.pdf - Anexo 1-1.pdf - Anexo 1-2.pdf - Anexo 1-3.pdf - Anexo 1-5.pdf - Anexo 1-5.pdf - Anexo 1-6.pdf - Anexo 1-9.pdf - Anexo 1-9.pdf - Anexo 2.pdf - Anexo 9_Informe mensual (1).pdf - Anexo 7_Certificado de Informaciones Previas, Dirección de Obras - I.Municipalidad de Quilpué.pdf - Anexo 6_Análisis de pertinencia caldera DKC v1_VGC_19032021.pdf - Anexo 5_Respaldos de costos obras auxiliares.rar - Anexo 8 Antecedentes de costos Facturas Oct 2020 - Jun 2021.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	





¿El titular reportó para esta acción No el uso de una ETFA u otro organismo similar?

N° Identificador:	6
Acción:	Ejecución de acciones directas para compensar 12,83 ton de MP2,5, 45,26 ton de CO y 0,33 de COVT generadas en exceso por sobre lo aprobado ambientalmente.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	26-04-2021
Fecha Término:	26-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Acciones de compensación de emisiones ejecutadas en tiempo y forma comprometida
Forma de Implementación:	El detalle de esta acción y sus costos se expresan en Acción ID 3.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dado lo indicado en el Memorándum, adjunto en Anexo A del PdC, se reconoció la generación de un total de 12,83 toneladas de emisiones de MP2,5, 45,26 toneladas de emisiones de CO, y 0,33 toneladas de emisiones de COVT, sobre la base de las emisiones estimadas en la evaluación ambiental del Proyecto, derivadas de la presente infracción y de las infracciones imputadas en los cargos N° 1, 3 y 5. Para compensar el 100% de estas emisiones, se considera la implementación de acciones directas de compensación. Con objeto de acreditar el cumplimiento de esta acción, en el presente reporte de avance se presenta: - Informe que precisa el tipo de acciones a ejecutar para compensar las emisiones consideradas en el Informe de Efectos (INFORME ACCIONES A EJECUTAR PARA COMPENSAR EMISIONES) Informe que da cuenta del avance en la ejecución de las acciones de compensación durante el periodo informado (INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN).
Fecha Inicio Efectivo:	26-04-2021





Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	I. INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN (Informe Acciones Compensación.pdf) 2. INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN (Informe estado de avance de mecanismos de compensación.pdf)
Medios de Verificación:	 Informe estado de avance de mecanismos de compensación.pdf Informe Acciones Compensación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Contratación y ejecución de servicio externo especializado en mantención de la nueva caldera.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Reparación y mantención de obras
Fecha Inicio:	26-06-2021
Fecha Término:	26-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Mantenciones conforme a servicio externo especializado contratado
Forma de Implementación:	Se contratarán los servicios especializados en mantención de la empresa especializada para que ejecute las labores de mantención que requiere la nueva caldera. Se compromete el inicio de estos servicios en 2 meses después de la fecha de notificación de la resolución que aprueba el PdC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada





Estado de Avance Reportado:	Según lo comprometido se contrató los servicios especializados en mantención de la empresa especializada para la ejecución de las labores de mantención que requiere la nueva caldera. Se comprometió el inicio de estos servicios en 2 meses después de la fecha de notificación de la resolución que aprueba el PdC. La mantención anual está programada para octubre de 2021 Para acreditar el cumplimiento de esta acción durante el periodo informado se presentan en el presente reporte: - Contrato de servicios de mantención (Cotización de mantención). - Reporte de ejecución del servicio del periodo informado (email de coordinación con proveedor). - Informe mensual que resume el contenido de la bitácora de la caldera y las hojas de vida del periodo informado, dando cuenta de las mantenciones efectuadas.
Fecha Inicio Efectivo:	26-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe mensual de bitacora y hoja de vida de calderas (Informe mensual de bitacora y hoja de vida de calderas.pdf), al cual se acompañan los siguientes anexos: Anexo 1 - 1: Bitacora de calera parte 1 Anexo 1 - 2: Bitacora de calera parte 2 Anexo 1 - 3: Bitacora de calera parte 3 Anexo 1 - 4: Bitacora de calera parte 4 Anexo 1 - 5: Bitacora de calera parte 5 Anexo 1 - 6: Bitacora de calera parte 6 Anexo 1 - 7: Bitacora de calera parte 7 Anexo 1 - 8: Bitacora de calera parte 8 Anexo 1 - 9: Bitacora de calera parte 9 Anexo 2: Hojas de Vida 2. Contrato de servicios de mantención. 3. Reporte de ejecución del servicio del periodo informado (email de coordinación con proveedor).



		1
Medios de Verific	ación:	- Anexo 1-1.pdf - Anexo 1-2.pdf - Anexo 1-3.pdf - Anexo 1-4.pdf - Anexo 1-5.pdf - Anexo 1-6.pdf - Anexo 1-7.pdf - Anexo 1-8.pdf - Anexo 1-9.pdf - Anexo 2.pdf - Informe mensual.pdf - Cotización mantención Bosch.pdf - Reportes de ejecución - Mantenimiento anual .msg
Informes de Segu	uimiento:	
¿Se Reportó un I	mpedimento?:	No
Reportes Previ Reporta la Acc	os en los que se ión:	
¿El titular report el uso de un organismo si	ó para esta acción la ETFA u otro milar?	No



La operación simultánea de la caldera de gas y la caldera de biomasa, durante todo el período fiscalizado, es decir, desde el año 2018 en adelante. Constatándose el funcionamiento de la caldera de gas por 8352 horas durante 2018, 8352 horas durante 2019 y, entre enero a julio de 2020, por un total de 4872 horas.

N° Identificador:	9
Acción:	Instalación y operación exclusiva de una nueva caldera a gas en reemplazo de la caldera de biomasa.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	17-10-2020
Fecha Término:	26-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Instalación y operación exclusiva de la caldera a gas marca BOSCH, modelo UL-S4000, en reemplazo de la caldera de biomasa, en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	El detalle de esta acción y sus costos se expresan en Acción ID 2.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Conforme se expresó en el PdC refundido presentado el 26 de marzo de 2021 en el marco de este procedimiento, esta acción se ha implementado de la siguiente forma: Con fecha 5 de noviembre de 2020 comenzó la operación de la caldera a gas marca BOSCH, modelo U L - S - 4000, año de fabricación 2020, cuyo consumo de gas natural es de 272 m3 /h, con una capacidad de producción de vapor de 4000 kg/h. Esta nueva caldera opera de manera exclusiva, con una capacidad de generación de energía de 3.693 kVA, considerando un factor de potencia de 0,8. Si bien la capacidad de generación supera el umbral de 2.000 kVA contemplado en el artículo 3 k.1) del D.S. N°40/2012 MMA, Reglamento del SEIA ("RSEIA"), no aplica dicha causal de ingreso, pues la zona de emplazamiento del proyecto clasifica como Zona Productiva Tecnológica Empresarial (PT), que permite el uso para actividades de equipamiento, productivas, de infraestructura, espacio público y áreas verdes, uso que sería compatible con la actividad industrial del proyecto en cuestión, configurándose la excepción de ingreso al SEIA contemplada en el mismo artículo 3 k.1) del RSEIA. El análisis de pertinencia de ingreso al SEIA se acompañó en el PdC y se presenta en el Anexo 6 de este reporte. Durante el periodo informado en este reporte (26.04.2021 al 26.07.2021), la caldera a gas ha operado de manera exclusiva, generando menores emisiones que las emisiones reales generadas por la caldera de biomasa. Se presenta en el presente reporte: 1.Anexo 1-6:Los verificadores que acreditan la ejecución de esta acción con anterioridad a la vigencia del PdC y que se presentaron en el PdC (Reporte inicial). 2. Anexo 8: Antecedentes de costos que acreditan consumos de combustibles asociados a comodato de la caldera desde octubre de 2020 a junio de 2021. 3. Anexo 9: Informes mensuales desde octubre de 2020 a junio de 2021. que resume el contenido de la bitácora de la caldera y las hojas de vida del mismo periodo, documentos que se adjuntan a este informe.
Fecha Inicio Efectivo:	17-10-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



- -Anexo 1 Carta Gantt del proceso de montaje de la caldera a gas instalada.
- -Anexo 2 Resolución de la SEREMI de Salud de Valparaíso de 17.10.2020, que da cuenta de inscripción y asignación de número de registro de la caldera.
- -Anexo 3 Contrato de suministro de gas y comodato de la caldera a gas suscrito con GAS VALPO SpA, de fecha 26 de diciembre de 2019
- -Anexo 4 Oferta de fecha 14 de noviembre de 2019, de la empresa GasValpo SpA.
- -Anexo 5: Respaldos de costos incurridos en obras auxiliares a la instalación de la nueva caldera a gas:
- 5.1: Orden de compra N°27.473, y facturas emitidas por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N° 9 y 10.
- 5.2: Orden de compra N°27.473, y facturas emitidas por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N° 7 y 8.
- 5.3: Orden de compra N°27.889; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada, N°102/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°12.
- 5.4: Orden de compra 28.227; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°104/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°15.
- 5.5: Orden de compra 28.044; Presupuesto de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°16.
- 5.6: Órden de compra 28.259; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°105/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°17.
- -Anexo 6 Análisis de pertinencia de ingreso al SEIA de la caldera a gas marca BOSCH, modelo UL S -4000, que acredita que dicha caldera no requiere ingresar obligatoriamente al SEIA.
- -Anexo 7 Certificado de Informaciones Previas N°239/2021 emitido por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Quilpué con fecha 5 de marzo de 2021, que acredita que la Planta de DKC se 13 encuentra emplazada en una zona industrial, según el instrumento de planificación aplicable.
- Anexo 8: Antecedentes de costos que acreditan consumos de combustibles asociados a comodato de la caldera desde octubre de 2020 a junio de 2021 (Antecedentes de costos Facturas Oct 2020_Jun2021.ZIP).



	- Anexo 9: Informe mensual de bitácora y hoja de vida de calderas (Informe mensual de bitácora y hoja de vida de calderas.pdf), al cual se acompañan los siguientes anexos: Anexo 1 - 1: Bitacora de calera parte 1 Anexo 1 - 2: Bitacora de calera parte 2 Anexo 1 - 3: Bitacora de calera parte 3 Anexo 1 - 4: Bitacora de calera parte 4 Anexo 1 - 5: Bitacora de calera parte 5 Anexo 1 - 6: Bitacora de calera parte 6 Anexo 1 - 7: Bitacora de calera parte 7 Anexo 1 - 8: Bitacora de calera parte 8 Anexo 1 - 9: Bitacora de calera parte 9 Anexo 2: Hojas de Vida
Medios de Verificación:	- Anexo 1_Carta Gantt Proyecto Montaje de Caldera Bosch. UL-S.4000. 02_10_2020 (1).pdf - Anexo 1-1.pdf - Anexo 1-2.pdf - Anexo 1-3.pdf - Anexo 1-5.pdf - Anexo 1-5.pdf - Anexo 1-6.pdf - Anexo 1-9.pdf - Anexo 1-9.pdf - Anexo 2.pdf - Anexo 2.pdf - Anexo 9_Informe mensual (1).pdf - Anexo 7_Certificado de Informaciones Previas, Dirección de Obras - I.Municipalidad de Quilpué.pdf - Anexo 6_Análisis de pertinencia caldera DKC v1_VGC_19032021.pdf - Anexo 5_Respaldos de costos obras auxiliares.rar - Anexo 4_191114, Oferta Natural Response Quilpué Despachado_Polinomio_FINAL - firmada.pdf - Anexo 3_CONTRATO GASVALPO IN-20-0002 NATURAL RESPONSE 2019-2020 (1).pdf - Anexo 8_Inscripción caldera Bosch N°217 17nov20.pdf - Anexo 8_Antecedentes de costos Facturas Oct 2020 - Jun 2021.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	





¿El titular reportó para esta acción No el uso de una ETFA u otro organismo similar?

N° Identificador:	10
Acción:	Ejecución de acciones directas para compensar 12,83 ton de MP2,5, 45,26 ton de CO y 0,33 de COVT generadas en exceso por sobre lo aprobado ambientalmente.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	26-04-2021
Fecha Término:	26-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Acciones de compensación de emisiones ejecutadas en tiempo y forma comprometida
Forma de Implementación:	El detalle de esta acción y sus costos se expresan en Acción ID 3.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dado lo indicado en el Memorándum, adjunto en Anexo A del PdC, se reconoció la generación de un total de 12,83 toneladas de emisiones de MP2,5, 45,26 toneladas de emisiones de CO, y 0,33 toneladas de emisiones de COVT, sobre la base de las emisiones estimadas en la evaluación ambiental del Proyecto, derivadas de la presente infracción y de las infracciones imputadas en los cargos N° 1, 2, y 5. Para compensar el 100% de estas emisiones, se considera la implementación de acciones directas de compensación. Con objeto de acreditar el cumplimiento de esta acción, en el presente reporte de avance se presenta: - Informe que precisa el tipo de acciones a ejecutar para compensar las emisiones consideradas en el Informe de Efectos (INFORME ACCIONES A EJECUTAR PARA COMPENSAR EMISIONES). - Informe que da cuenta del avance en la ejecución de las acciones de compensación durante el periodo informado (INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN).
Fecha Inicio Efectivo:	17-10-2020



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN (Informe Acciones Compensación.pdf) INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN (Informe estado de avance de mecanismos de compensación.pdf)
Medios de Verificación:	 Informe estado de avance de mecanismos de compensación.pdf Informe Acciones Compensación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Elaboración e implementación de procedimiento que asegure el funcionamiento exclusivo de la nueva caldera a gas, y la operación de la antigua caldera solo como back-up.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	26-04-2021
Fecha Término:	26-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Operar de manera exclusiva la nueva caldera a gas, considerando el funcionamiento de la antigua caldera solo como back-up
Forma de Implementación:	Se elaborará e implementará un procedimiento que permita asegurar el funcionamiento exclusivo de la nueva caldera a gas, y la operación de la antigua caldera solo como back-up, en situaciones de fallas y durante mantenciones preventivas de la nueva caldera. Se acompaña en Anexo B de esta presentación el Procedimiento de Calderas P.MA.CA.02-02 y el formato de check-list de la caldera a gas.



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el periodo informado se implementó el procedimiento elaborado en el marco de esta acción, con objeto de asegurar el funcionamiento exclusivo de la nueva caldera a gas, y la operación de la antigua caldera solo como back-up, en situaciones de fallas y durante mantenciones preventivas de la nueva caldera. Cabe hacer presente en relación al periodo informado en este reporte, que en mayo de 2021 la caldera antigua operó 14 horas de manera exclusiva. Para efectos de acreditar el cumplimiento de esta acción, se presentan en este reporte: - Check-list de la caldera a gas de enero a junio de 2021, levantados en el periodo informado. Si bien la ejecución de este procedimiento se comprometió desde el 26 de abril de 2021, se levantó la información de la hoja de vida y bitácora de la caldera en el registro establecido en dicho procedimiento. - Informe mensual de enero a junio de 2021 que resume el contenido de la bitácora de la caldera y las hojas de vida con dichos documentos anexos.
Fecha Inicio Efectivo:	26-04-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	-Informe mensual de bitacora y hoja de vida de calderas (Informe mensual de bitacora y hoja de vida de calderas.pdf) Anexo 1 - 1: Bitacora de calera parte 1 Anexo 1 - 2: Bitacora de calera parte 2 Anexo 1 - 3: Bitacora de calera parte 3 Anexo 1 - 4: Bitacora de calera parte 4 Anexo 1 - 5: Bitacora de calera parte 5 Anexo 1 - 6: Bitacora de calera parte 6 Anexo 1 - 7: Bitacora de calera parte 7 Anexo 1 - 8: Bitacora de calera parte 8 Anexo 1 - 9: Bitacora de calera parte 9 Anexo 2: Hojas de Vida -Check-list de la caldera a gas (Check list 2021.zip)



Medios de Verificación:	- Informe mensual.pdf - Anexo 1-1.pdf - Anexo 1-2.pdf - Anexo 1-3.pdf - Anexo 1-4.pdf - Anexo 1-5.pdf - Anexo 1-6.pdf - Anexo 1-7.pdf - Anexo 1-8.pdf - Anexo 1-9.pdf - Anexo 2.pdf - Check list 2021.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	



La omisión de efectuar monitoreos isocinéticos bianuales para determinar las emisiones de SO2, MP10 y MP2,5, desde el año 2018 en adelante.

N° Identificador:	13
Acción:	Realizar una medición anual de emisiones de gases (NOx, CO, COVT) de la nueva caldera, durante la vigencia del PdC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	26-06-2021
Fecha Término:	26-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Resultados de mediciones anuales de gases (NOx, CO, COVT) de nueva caldera.
Forma de Implementación:	Se contratará a empresa ETFA para realizar una medición anual de emisión de gases (NOx, CO, COVT) de la nueva caldera. Se reportarán los resultados de las mediciones en los informes de avance correspondientes
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	De acuerdo con lo señalado en el PdC Refundido, durante el periodo informado se realizaron una mediciones anuales de emisiones de gases (NOX, CO, COVT) de la nueva caldera. Se presenta en este reporte de avance los resultados de estas mediciones.
Fecha Inicio Efectivo:	26-04-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Medición de COVt (IMFF 210-21 Desert King Caldera Industrial IN-GEV-36920 COV (08-07-2021) V02.pdf), 2. Medición de CO y NOX (IMFF 209-21 Desert King Caldera Industrial IN-GEV-36920 CO-NOx (08-07-2021) V02.pdf).



Medios de Verificación:	- IMFF 210-21 Desert King Caldera Industrial IN-GEV- 36920 COV (08-07-2021) V02.pdf - IMFF 209-21 Desert King Caldera Industrial IN-GEV- 36920 CO-NOx (08-07-2021) V02.pdf
Informes de Seguimiento:	- 103623
	http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/103623
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

• Código: 015-01.

• Razón Social: Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA.

• Nombre Sucursal: Casa Matriz.

• Comuna: Casa Matriz.

• Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aire - Gases	Muestreo
Aire - Gases	Medición
Aire - Gases	Análisis



La superación de los límites en emisiones establecidos en RCA N°72/2014, provenientes de la caldera de biomasa, en todos sus parámetros, desde el año 2018 en adelante, según se indica en la tabla N°3 de la presente resolución.

N° Identificador:	15
Acción:	Instalación y operación exclusiva de una nueva caldera a gas en reemplazo de la caldera de biomasa.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	17-10-2020
Fecha Término:	26-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Instalación y operación exclusiva de la caldera a gas marca BOSCH, modelo UL-S4000, en reemplazo de la caldera de biomasa, en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	El detalle de esta acción y sus costos se expresan en Acción ID 2.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



	Estado de Avance Reportado:	Conforme se expresó en el PdC refundido presentado el 26 de marzo de 2021 en el marco de este procedimiento, esta acción se ha implementado de la siguiente forma: Con fecha 5 de noviembre de 2020 comenzó la operación de la caldera a gas marca BOSCH, modelo U L - S - 4000, año de fabricación 2020, cuyo consumo de gas natural es de 272 m3 /h, con una capacidad de producción de vapor de 4000 kg/h. Esta nueva caldera opera de manera exclusiva, con una capacidad de generación de energía de 3.693 kVA, considerando un factor de potencia de 0,8. Si bien la capacidad de generación supera el umbral de 2.000 kVA contemplado en el artículo 3 k.1) del D.S. N°40/2012 MMA, Reglamento del SEIA ("RSEIA"), no aplica dicha causal de ingreso, pues la zona de emplazamiento del proyecto clasifica como Zona Productiva Tecnológica Empresarial (PT), que permite el uso para actividades de equipamiento, productivas, de infraestructura, espacio público y áreas verdes, uso que sería compatible con la actividad industrial del proyecto en cuestión, configurándose la excepción de ingreso al SEIA contemplada en el mismo artículo 3 k.1) del RSEIA. El análisis de pertinencia de ingreso al SEIA se acompañó en el PdC y se presenta en el Anexo 6 de este reporte. Durante el periodo informado en este reporte (26.04.2021 al 26.07.2021), la caldera a gas ha operado de manera exclusiva, generadas por la caldera de biomasa. Se presenta en el presente reporte: 1. Anexo 1-6:Los verificadores que acreditan la ejecución de esta acción con anterioridad a la vigencia del PdC y que se presentaron en el PdC (Reporte inicial). 2. Anexo 8: Antecedentes de costos que acreditan consumos de combustibles asociados a comodato de la caldera desde octubre de 2020 a junio de 2021. 3 Anexo 9: Informes mensuales desde octubre de 2020 a junio de 2021. 4 un esta marca caldera y las hojas de vida del mismo periodo, documentos que se adjuntan a este informe.
recha micio Electivo: 17-10-2020	Fecha Inicio Efectivo:	17-10-2020
Fecha Término Efectivo:		
Estado Actual de la Acción: En ejecución		En ejecución



- -Anexo 1 Carta Gantt del proceso de montaje de la caldera a gas instalada.
- -Anexo 2 Resolución de la SEREMI de Salud de Valparaíso de 17.10.2020, que da cuenta de inscripción y asignación de número de registro de la caldera.
- -Anexo 3 Contrato de suministro de gas y comodato de la caldera a gas suscrito con GAS VALPO SpA, de fecha 26 de diciembre de 2019
- -Anexo 4 Oferta de fecha 14 de noviembre de 2019, de la empresa GasValpo SpA.
- -Anexo 5: Respaldos de costos incurridos en obras auxiliares a la instalación de la nueva caldera a gas:
- 5.1: Orden de compra N°27.473, y facturas emitidas por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N° 9 y 10.
- 5.2: Orden de compra N°27.473, y facturas emitidas por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N° 7 y 8.
- 5.3: Orden de compra N°27.889; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada, N°102/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°12.
- 5.4: Orden de compra 28.227; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°104/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°15.
- 5.5: Orden de compra 28.044; Presupuesto de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°16.
- 5.6: Órden de compra 28.259; Cotización de la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°105/2020; y factura emitida por la empresa GEXCON Ingeniería y Servicios Limitada N°17.
- -Anexo 6 Análisis de pertinencia de ingreso al SEIA de la caldera a gas marca BOSCH, modelo UL S -4000, que acredita que dicha caldera no requiere ingresar obligatoriamente al SEIA.
- -Anexo 7 Certificado de Informaciones Previas N°239/2021 emitido por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Quilpué con fecha 5 de marzo de 2021, que acredita que la Planta de DKC se 13 encuentra emplazada en una zona industrial, según el instrumento de planificación aplicable.
- Anexo 8: Antecedentes de costos que acreditan consumos de combustibles asociados a comodato de la caldera desde octubre de 2020 a junio de 2021 (Antecedentes de costos Facturas Oct



	2020_Jun2021.zip)Anexo 9: Informe mensual de bitacora y hoja de vida de calderas (Informe mensual de bitacora y hoja de vida de calderas.pdf), al cual se acompañan los siguientes anexos: Anexo 1 - 1: Bitacora de calera parte 1 Anexo 1 - 2: Bitacora de calera parte 2 Anexo 1 - 3: Bitacora de calera parte 3 Anexo 1 - 4: Bitacora de calera parte 4 Anexo 1 - 5: Bitacora de calera parte 5 Anexo 1 - 6: Bitacora de calera parte 6 Anexo 1 - 7: Bitacora de calera parte 7 Anexo 1 - 8: Bitacora de calera parte 8 Anexo 1 - 9: Bitacora de calera parte 9 Anexo 2: Hojas de Vida
Medios de Verificación:	- Anexo 1_Carta Gantt Proyecto Montaje de Caldera Bosch. UL-S.4000. 02_10_2020 (1).pdf - Anexo 1-1.pdf - Anexo 1-2.pdf - Anexo 1-3.pdf - Anexo 1-5.pdf - Anexo 1-5.pdf - Anexo 1-6.pdf - Anexo 1-7.pdf - Anexo 1-8.pdf - Anexo 1-9.pdf - Anexo 2.pdf - Anexo 9_Informe mensual (1).pdf - Anexo 7_Certificado de Informaciones Previas, Dirección de Obras - I.Municipalidad de Quilpué.pdf - Anexo 6_Análisis de pertinencia caldera DKC v1_VGC_19032021.pdf - Anexo 5_Respaldos de costos obras auxiliares.rar - Anexo 4_191114, Oferta Natural Response Quilpué Despachado_Polinomio_FINAL - firmada.pdf - Anexo 3_CONTRATO GASVALPO IN-20-0002 NATURAL RESPONSE 2019-2020 (1).pdf - Anexo 8_Inscripción caldera Bosch N°217 17nov20.pdf - Anexo 8_Inscripción caldera Bosch N°217 17nov20.pdf - Anexo 8_Inscripción caldera Bosch N°217 17nov20.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	





¿El titular reportó para esta acción No el uso de una ETFA u otro organismo similar?

N° Identificador:	16
Acción:	Ejecución de acciones directas para compensar 12,83 ton de MP2,5, 45,26 ton de CO y 0,33 de COVT generadas en exceso por sobre lo aprobado ambientalmente.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	26-04-2021
Fecha Término:	26-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Acciones de compensación de emisiones ejecutadas en tiempo y forma comprometida
Forma de Implementación:	El detalle de esta acción y sus costos se expresan en Acción ID 3.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dado lo indicado en el Memorándum, adjunto en Anexo A del PdC, se reconoció la generación de un total de 12,83 toneladas de emisiones de MP2,5, 45,26 toneladas de emisiones de CO, y 0,33 toneladas de emisiones de COVT, sobre la base de las emisiones estimadas en la evaluación ambiental del Proyecto, derivadas de la presente infracción y de las infracciones imputadas en los cargos N° 1,2 y 3. Para compensar el 100% de estas emisiones, se considera la implementación de acciones directas de compensación. Con objeto de acreditar el cumplimiento de esta acción, en el presente reporte de avance se presenta: - Informe que precisa el tipo de acciones a ejecutar para compensar las emisiones consideradas en el Informe de Efectos (INFORME ACCIONES A EJECUTAR PARA COMPENSAR EMISIONES). - Informe que da cuenta del avance en la ejecución de las acciones de compensación durante el periodo informado (INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN).
Fecha Inicio Efectivo:	26-04-2021



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN (Informe Acciones Compensación.pdf) INFORME ESTADO DE AVANCE DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN (Informe estado de avance de mecanismos de compensación.pdf)
Medios de Verificación:	 Informe estado de avance de mecanismos de compensación.pdf Informe Acciones Compensación.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



La omisión de efectuar mediciones en los equipos o de presentar un balance de masa, con el fin de acreditar y demostrar en forma permanente las eficiencias comprometidas del 98% en el separador de partículas gruesas y del 92% en el ciclón de la caldera de biomasa

N° Identificador:	18
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	26-04-2021
Fecha Término:	25-05-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución Res. 5 /Rol D-163-2021, que aprueba el PdC, se accede al SPDC para cargar el PdC y los reportes de seguimiento del mismo, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. La entrega de estos antecedentes se realizar dentro del plazo, salvo que ocurra el impedimento establecido en la Acción, caso en el cual, previo aviso a la SMA, se procederá a efectuar la respectiva entrega el día hábil siguiente. De acuerdo a lo anterior, se acompaña en el presente reporte el comprobante de carga del SPDC del informe inicial.
Fecha Inicio Efectivo:	26-04-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1126-2021
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20210514180518.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 26-07-2021 10:06



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento





del Programa de Cumplimiento.